



Asamblea General

Sexagésimo octavo período de sesiones

35^a sesión plenaria

Lunes 21 de octubre de 2013, a las 10.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Ashe (Antigua y Barbuda)

Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Tema 120 del programa

Seguimiento de la celebración del bicentenario de la abolición de la trata transatlántica de esclavos

Informes del Secretario General
(A/68/135 y A/68/291)

Proyecto de resolución (A/68/L.7)

El Presidente (*habla en inglés*): Numerosos miembros recordarán que en el párrafo 101 de la Declaración y el Programa de Acción de Durban de 2001 se invitó a la comunidad internacional y a sus Estados miembros a rendir homenaje a las víctimas de la esclavitud y la trata de esclavos en este ejercicio de seguimiento. Sin duda alguna, todos recordaremos que en diciembre de 2011, la Asamblea hizo suya la iniciativa de los Estados Miembros de erigir un monumento permanente en honor de las víctimas de la esclavitud y de la trata de esclavos.

Hace aproximadamente un mes, tuve el gran honor de intervenir con motivo de la inauguración del monumento permanente en honor a esas víctimas. Trescientos diez artistas de 83 países aprovecharon sus facultades creativas para, mediante las artes plásticas, hacer hincapié en sentimientos que los Estados Miembros ya habían expresado elocuentemente en la Declaración de Durban y con posterioridad a esa Declaración. El proyecto que los miembros del jurado consideraron tiene mayor fuerza expresiva para transmitir el mensaje deseado se titula

Arca del retorno, y su creador, el Sr. Rodney Leon, es nativo de Haití, un país con una historia ilustre y su propia lucha para poner fin a la esclavitud; una lucha que se ha cobrado muchas víctimas de su pueblo. El Sr. Leon describió su proyecto ganador como:

“un espacio sagrado destinado a transportar psicológica y espiritualmente a los visitantes a un lugar en que pueden darse el conocimiento, la educación, la reflexión y la curación.”

Al igual que otros monumentos erigidos en el terreno de las Naciones Unidas sirven para recordar a la comunidad internacional que debe defender los valores de la paz y la no violencia, tengo la esperanza y el deseo sinceros de que *Arca del retorno* sirva como objetivo correspondiente a manera de tributo a las aspiraciones comunes de esta Organización, a saber: la paz, los derechos humanos, la justicia social y la dignidad de los seres humanos.

El año 2013 marca el 206º aniversario de la abolición de la trata transatlántica de esclavos. El compromiso de la Asamblea General con la cuestión de la esclavitud y de la trata de esclavos prosigue con el proyecto de resolución A/68/L.7, que tenemos hoy ante nosotros, al comprometernos una vez más a aumentar la sensibilización pública acerca del legado de ese oscuro período de nuestro pasado. Desde que las Naciones Unidas comenzaron a estudiar el sistema hace algunos años, se han dado numerosas iniciativas a nivel nacional e internacional, dedicadas a los nobles objetivos de recordar y

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



rendir homenaje a todas las víctimas de esa práctica inhumana y monstruosa. Mediante sus diversos esfuerzos, los Estados Miembros, los organismos de las Naciones Unidas y los asociados de la sociedad civil han celebrado el espíritu indómito de las víctimas de una tragedia que siguen padeciendo numerosas personas en la actualidad, si bien de maneras más sutiles, entre otras, la desigualdad social y económica, el odio, la intolerancia, el racismo y los prejuicios.

En el informe del Secretario General (A/68/291) se destacan las actividades educativas, de divulgación y de sensibilización que se han llevado a cabo, de conformidad con la resolución 67/108. Esas campañas brindan una oportunidad no solamente para reflexionar sobre la historia y el legado de la esclavitud sino también para abordar cuestiones como la escasez de los recursos y de los materiales en las instituciones educativas de todo el mundo que se refieren a por qué tuvo lugar la esclavitud, a la magnitud total de sus consecuencias y a qué lecciones hemos sacado de ella. Además de contribuir a garantizar que el pasado se recuerde y no se repita nunca, esas actividades también brindan una oportunidad para resaltar las contribuciones que los africanos esclavizados hicieron a sus economías y comunidades y que a menudo se pasan por alto.

Entre los principios a partir de los cuales se forjó la Carta de las Naciones Unidas se cuentan los de la igualdad y la no discriminación. La Declaración Universal de Derechos Humanos afirma solemnemente que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, que nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, y que la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas. Al aprobar hoy el proyecto de resolución, una vez más nos consagramos a la tarea de emprender medidas concretas y concertadas para respetar esos derechos y libertades. Una vez más, nos comprometemos también a iniciar y apoyar los esfuerzos que han dejado totalmente claro para la cuna de la humanidad lo que esas violaciones de los derechos humanos y la dignidad representan. Albergo la esperanza de que el recuerdo conjunto de los horrores de la esclavitud y de la trata de esclavos nos lleve a adoptar medidas resueltas y concretas. Tomemos hoy la nueva determinación de que la esclavitud, en cualquier forma o manifestación, siempre será una cosa del pasado.

Tiene ahora la palabra el representante de Jamaica, quien presentará el proyecto de resolución A/68/L.7.

Sr. Rattray (Jamaica) (*habla en inglés*): El sistema institucionalizado de la esclavitud y su elemento

facilitador, la trata transatlántica de esclavos, representan un período terrible, aunque trascendental, en el curso de la historia humana. Son el reflejo de una época trágica en la que se desplegaron esfuerzos fructíferos a gran escala para dividir a la familia humana, abarcando un triángulo geográfico y económico enorme que vincula a Europa, África y las Américas. Fue un momento en que aún no se había reconocido nuestra humanidad común, y un hombre y su familia, a través de una explotación brutal, podían reclamar la propiedad de otro hombre, mujer o niño, y podían velar por sus propias necesidades y su bienestar a expensas de otros seres humanos. Fue un momento en que algunas naciones se hicieron grandes y ricas. Otras surgieron, mientras que algunas fueron subyugadas y explotadas. Algunos estudiosos consideran que la esclavitud es uno de los fenómenos más influyentes de la historia, que ha determinado cada aspecto del mundo, tal como lo conocemos ahora.

Por consiguiente, es para mí un honor presentar hoy el proyecto de resolución A/68/L.7 ante la Asamblea, donde una vez más la comunidad mundial tiene la oportunidad de condenar esa práctica histórica despreciable y brutal, pero también de renovar la promesa de garantizar que jamás vuelva a ocurrir a la humanidad algo parecido. En el proyecto de resolución A/68/L.7, titulado “Monumento permanente y recuerdo de las víctimas de la esclavitud y de la trata transatlántica de esclavos”, cuyo texto tenemos hoy a la vista, se sigue teniendo en cuenta la importancia de garantizar que las generaciones actuales y futuras sean conscientes del pasado y se les exhorte a unirse de manera decidida para impedir que algo tan abominable vuelva a suceder.

Una actividad clave en ese empeño es la construcción, aquí en la Sede de las Naciones Unidas, de un monumento permanente en honor a las víctimas de la esclavitud y la trata transatlántica de esclavos. Permítaseme aprovechar esta oportunidad, en mi condición de Presidente del Comité establecido para dirigir este proyecto y convertirlo en realidad, para informar a la Asamblea de la conclusión con éxito del concurso artístico internacional para seleccionar el diseño del monumento, en los últimos dos años.

En esta coyuntura, quisiera expresar nuestro agradecimiento a la UNESCO y la Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones por su excelente colaboración para celebrar este concurso. Se recibió un total de 310 proyectos, en representación de 83 nacionalidades. Se seleccionaron 16 participantes, que fueron evaluados mediante un procedimiento anónimo por un jurado internacional, cuyos miembros son expertos en sus ámbitos

respectivos y constituyen una muestra representativa de nacionalidades. Siete finalistas fueron convocados a Nueva York para entrevistarlos, y sus modelos fueron evaluados por los jueces, que llegaron a una decisión unánime sobre el diseño ganador, *El Arca del retorno*, de Rodney Leon, que fue presentado el 23 de septiembre en una ceremonia especial aquí en las Naciones Unidas. Una vez más, quisiera felicitar al Sr. Leon y a los demás finalistas, cuyas obras, según nos han dicho los jueces, eran todas de gran calidad y ponían de manifiesto una buena comprensión de la profundidad e importancia del tema.

El Arca del retorno, según los jueces, es una propuesta totalmente viable y apropiada, que tienen un efecto visual impresionante e invita a los espectadores a la reflexión. Por tanto, tenemos una deuda de gratitud con este distinguido jurado, integrado por el Sr. David Boxer, de mi propio país, Jamaica; la Sra. Nadia Bakhurji, de la Arabia Saudita; la Sra. Dominique Fontaine, del Canadá y Haití; el Sr. Michael Gómez, de la Universidad de Nueva York, aquí en los Estados Unidos; y el Sr. Ashfar Isahq, del Pakistán, que emprendieron esta tarea colosal de manera totalmente voluntaria y asumieron un compromiso colectivo con respecto al monumento.

Sería un descuido de mi parte no expresar mi profundo agradecimiento a los Estados Miembros que han contribuido tan generosamente al fondo fiduciario para el monumento permanente. Apreciamos todas las donaciones recibidas, que reflejan de muchas maneras el compromiso general con las metas del proyecto del monumento permanente, reflejadas no solo en el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros sino también en aquellos que hemos aprobado anualmente en el marco de este tema del programa desde 2006. También damos las gracias a diversas personas, empresas y fundaciones que también han aportado su contribución. Eso aumenta el alcance de la titularidad y de la fidelidad respecto de esta noble iniciativa.

La labor en curso para completar este encomiable proyecto no habría sido posible sin la visión y el generoso apoyo de un grupo de pioneros que sentaron las sólidas bases sobre las que ahora estamos trabajando. Debo mencionar ahora a mi predecesor, el Embajador Raymond Wolfe, quien trabajó sin descanso para hacer realidad ese ideal. Deseo mencionar en especial al anterior director de la Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones de Colaboración, Sr. Amir Dossal, que fue un colaborador comprometido y que, aunque se ha jubilado oficialmente en las Naciones Unidas, sigue fiel a la iniciativa.

Ahora emprenderemos la etapa final del proyecto, que es encargar la construcción e instalación del

monumento sobre un podio en las Naciones Unidas. La finalidad del proyecto de resolución no es solo respaldar la instalación del monumento. Si bien ello es en sí un admirable logro en honor de las víctimas de la esclavitud, consideramos que el aspecto más importante del proyecto de resolución es que promueve una mayor educación y difusión para divulgar información al público en general sobre la historia y las consecuencias de la esclavitud. La finalidad es influir en las normas sociales modernas de manera que se rechace el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y el prejuicio y se promuevan la recuperación, la tolerancia y el respeto por la diversidad.

Es por esa razón que, a través del Departamento de Información Pública, hemos seguido resaltando la labor de las Naciones Unidas en cuanto a mantener la atención centrada en ese importante aspecto de las relaciones en la sociedad mundial. Elogio la excelente labor que dicho Departamento ha llevado a cabo a lo largo de los años y pido encarecidamente a todos los Estados Miembros que participen activamente en el programa de difusión previsto en el proyecto de resolución. En el informe del Secretario General (A/68/291) se señala una amplia selección de destacadas actividades que la Organización ha emprendido en todo el mundo para cumplir ese mandato. Alentamos a que se realicen más actividades con ese fin.

Al recomendar la aprobación de este proyecto de resolución, debemos recordar que compartimos una humanidad y que no hay cabida para el prejuicio y la discriminación en el mundo de hoy. Al celebrar esos hitos, la mejor manera de honrar la memoria de las víctimas es materializando su esperanza fundamental de equidad, dignidad, humanidad y justicia para todos los seres humanos. Por ello, en nombre de la Comunidad del Caribe, del Grupo de Estados de África y de todos nuestros copatrocinadores, me complace presentar este proyecto de resolución para su consideración y aprobación.

Sr. Kumar (India) (*habla en inglés*): Considero que es un privilegio único poder hablar en nombre de mi país sobre este importante tema del programa que tiene ante sí la Asamblea General. Acojo con satisfacción el informe del Secretario General sobre el programa de difusión educativa sobre la trata transatlántica de esclavos y la esclavitud (A/68/291) y su informe sobre la situación del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Colaboración – Monumento Permanente, es decir, para el monumento permanente en conmemoración de las víctimas de la esclavitud y de la trata transatlántica de esclavos (A/68/135).

La trata transatlántica de esclavos es uno de los capítulos más abominables de la historia de la humanidad. Causó estragos en naciones de África y el Caribe para satisfacer la voraz codicia y la explotación económica de los colonizadores. Las secuelas de su brutalidad y del sufrimiento humano siguen siendo visibles incluso en la actualidad. Por eso, debemos emprender iniciativas destinadas a garantizar que las generaciones futuras no olviden el dolor y la tragedia que padecieron incontables víctimas anónimas de la esclavitud y la trata transatlántica de esclavos. Es igualmente imperativo que la comunidad internacional asuma el compromiso de asegurar que tales crímenes de lesa humanidad no vuelvan a producirse. La educación es esencial para crear conciencia entre las generaciones presentes y futuras sobre la historia, las causas y los efectos de la esclavitud y la trata transatlántica de esclavos. Una mejor comprensión de la historia proporciona una perspectiva valiosa para hacer frente a los desafíos de hoy.

La India acoge con beneplácito los distintos programas y actividades de difusión organizados en marzo por el Departamento de Información Pública para conmemorar el Día Internacional de Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos en las Naciones Unidas y en otros países a través de su red de centros de información y organizaciones asociadas. Subrayamos la necesidad de asignar financiación adecuada y periódica al Departamento a fin de que pueda organizar dichas actividades. También acogemos con satisfacción las iniciativas emprendidas por los Estados a fin de reafirmar su compromiso con la aplicación de los párrafos 101 y 102 de la Declaración de Durban, destinados a corregir el legado de la esclavitud y honrar la memoria de las víctimas de la esclavitud y la trata transatlántica de esclavos.

La construcción de un monumento permanente será un merecido homenaje de las Naciones Unidas a los millones de víctimas de la trata transatlántica de esclavos. Nos complace observar que ya concluyó la licitación internacional para escoger el diseño del monumento y que el Secretario General y el Presidente de la Asamblea General revelaron en septiembre el diseño ganador. Con la suma de 260.000 dólares, la India es el que más ha contribuido al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Colaboración – Monumento Permanente para erigir un monumento permanente. No obstante, hasta la fecha, el Fondo Fiduciario solo ha recibido cerca de 1,4 millones de dólares, frente a un costo anticipado de 4,5 millones de dólares para la construcción del monumento. Por consiguiente, instamos

enérgicamente a todos los países y sobre todo a quienes se beneficiaron de la trata transatlántica a que contribuyan generosamente para que demuestren que reconocen sinceramente que se cometieron errores y que existe un sentimiento de arrepentimiento.

Al recordar la lucha, la degradación y la muerte de las víctimas de la trata transatlántica de esclavos, esperamos que en breve pueda construirse un monumento permanente en su honor. Ello será, de hecho, una conmemoración pequeña pero digna de la lucha de las víctimas, que sufrieron en silencio, sin esperanza de libertad, antes de desaparecer en la oscuridad de la noche. Tenemos la oportunidad de rendir nuestro humilde homenaje a quienes sufrieron esa desgracia, contribuyendo generosamente al fondo fiduciario. Eso es lo menos que podemos hacer todos.

Sr. Alemu (Etiopía) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre del Grupo de Estados de África. Quiero elogiar a Jamaica y a todos los que han participado en los incansables esfuerzos desplegados para hacer realidad el monumento permanente. Admito que tenemos que hacer más.

La trata transatlántica de esclavos es el crimen más grave cometido contra la humanidad, con pocos rivales en infamia y crueldad. La forma inhumana y salvaje con la que se cometió, su magnitud y el período durante el cual se permitió que prosiguiera no tienen igual en la historia y seguirán siendo una cicatriz en la conciencia de la humanidad. Los africanos y los descendientes de africanos han sufrido durante siglos debido a ese horrendo crimen. Incluso después de la abolición oficial de la trata de esclavos, su legado institucionalizado siguió siendo una fuente de explotación, humillación, discriminación, prejuicio, odio y racismo contra las personas de origen africano, tanto en el continente como en otros lugares.

Al recordar ese crimen sin igual, apreciamos la lucha de los africanos y sus descendientes que aspiraron y anhelaron vivir en libertad e igualdad. Reconocemos, con gran emoción, su contribución a la génesis del ideal del panafricanismo, un ideal que inspiró un movimiento de personas en la diáspora, al que luego se sumaron africanos del continente. De hecho, ese movimiento, entre otras cosas, generó el impulso para la lucha de África por liberarse del yugo del colonialismo y, más tarde, para el establecimiento de la Organización de la Unidad Africana. Al celebrar este año el quincuagésimo aniversario de la Organización de la Unidad Africana/ Unión Africana, recordamos verdaderamente a quienes

perecieron y la inmensa contribución de quienes les siguieron.

Por ello, es imperativo que recordemos a quienes perecieron y fueron desterrados. Ello tiene sentido en el presente y en el futuro y para la posteridad. Consideramos que un análisis claro y sincero de la situación y de la heroica lucha de quienes se rebelaron contra la esclavitud puede proporcionar una valiosa perspectiva y convertirse en una fuente de orgullo y motivación para las generaciones presentes y futuras en el empeño de superar los desafíos actuales.

A ese respecto, hemos observado con beneplácito la satisfactoria conclusión de la licitación internacional para escoger el diseño del monumento permanente y la selección del diseño *Arca del retorno* como modelo del monumento. Sin embargo, el hecho de que, a junio de 2013, el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Colaboración—Monumento Permanente solo haya recibido 1,37 millones de dólares, frente al gasto anticipado que triplica esa cifra para la construcción del Monumento, es señal de lo mucho que nos queda por hacer. A ese respecto, alentamos a los Estados Miembros y a otras partes interesadas a aportar más contribuciones voluntarias al Fondo Fiduciario. Todos tenemos obligaciones, sin excepción.

En nuestra opinión, el monumento no solo servirá de lugar donde manifestar nuestro respeto, sino que también recordará a la comunidad internacional el dolor y la tragedia que padecieron las víctimas de la esclavitud y la trata transatlántica de esclavos.

África acoge con beneplácito los diversos programas y actividades de conmemoración realizados por el Departamento de Información Pública, incluidas las actividades de conmemoración en las Naciones Unidas de marzo de 2013. Apoyamos los constantes esfuerzos de dicho Departamento para aprovechar su red de centros de información mundiales para incrementar la concienciación sobre esta cuestión. También acogemos con beneplácito las iniciativas emprendidas por los Estados para reafirmar su compromiso de aplicar los párrafos 101 y 102 de la Declaración de Durban de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, a fin de combatir el legado de la esclavitud y honrar la memoria de las víctimas de la esclavitud y la trata transatlántica de esclavos.

Como patrocinadores del proyecto de resolución A/68/L.7, los Estados miembros del Grupo de Estados de África apoyan plenamente la rápida ejecución de

la iniciativa de los Estados Miembros de erigir, en un lugar prominente en la Sede de las Naciones Unidas, que sea fácilmente accesible para los representantes, el personal de las Naciones Unidas y los visitantes, un monumento permanente en reconocimiento de la tragedia y en consideración del legado de la esclavitud y la trata transatlántica de esclavos. Aprobar un proyecto de resolución es lo menos que podemos hacer.

Sr. Strickland (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Como sociedad multicultural, los Estados Unidos siguen empeñados en luchar contra el racismo, proteger la dignidad de todas las personas, independientemente de su raza u origen, y combatir el abominable legado de la esclavitud. Creemos firmemente en difundir la conciencia sobre la lucha de los hombres, mujeres y niños que fueron víctimas de la esclavitud y explicar a las generaciones futuras ese trágico pasado como forma de combatir el racismo y los prejuicios. Los Estados Unidos siguen esforzándose por eliminar la discriminación en nuestro propio país y sumarse a la comunidad internacional a fin de crear un mundo de libertad e igualdad para todos.

Además, los Estados Unidos han apoyado el proyecto educativo de la UNESCO sobre la trata transatlántica de esclavos titulado *Romper el silencio*. En el marco de ese esfuerzo, hemos mantenido contactos con gobiernos y organizaciones de la sociedad civil por igual para crear conciencia sobre la historia de la trata de esclavos, así como para subrayar las valiosas contribuciones realizadas por las personas de ascendencia africana en todas las esferas de la actividad humana. Los Estados Unidos se enorgullecen de felicitar al Sr. Rodney Leon por haber sido elegido para diseñar el monumento permanente. El Sr. Leon, un haitiano-estadounidense, es un célebre artista cuya obra ha ofrecido a nuestra nación espacio e inspiración para reflexionar sobre nuestra dolorosa historia, así como sobre nuestro progreso. Su diseño, *Arca del retorno*, nos ayudará a recordar y honrar a las víctimas de la trata transatlántica de esclavos, a reflexionar sobre el pasado y sobre la experiencia adquirida y a contemplar los pasos que cada uno debe dar para combatir las secuelas de la esclavitud y erradicar la discriminación.

Los Estados Unidos se sienten honrados de copatrocinador el proyecto de resolución de hoy (A/68/L.7) sobre el Monumento permanente y recuerdo de las víctimas de la esclavitud y la trata transatlántica de esclavos. No debemos olvidar nunca la terrible tragedia humana de la esclavitud y de la trata transatlántica de esclavos y la valentía moral de quienes lucharon por ponerle fin.

Sr. Magid (Israel) (*habla en inglés*): Quiero dar las gracias al Embajador Rattray y a la Misión Permanente de Jamaica por su liderazgo y sus esfuerzos para que esta importante cuestión ocupe un lugar destacado en el programa de las Naciones Unidas.

El autor estadounidense Robert Heinlein dijo en una ocasión: “Una generación que hace caso omiso de la historia no tiene pasado ... ni futuro”. Hoy renovamos nuestro compromiso con el recuerdo a fin de garantizar que las tragedias del pasado transmitan lecciones claras para el futuro. La trata transatlántica de esclavos proyecta una oscura sombra sobre la historia. La esclavización de los africanos fue cruel e inhumana. Treinta millones de personas se vieron obligadas a abandonar sus hogares, dejar sus pueblos y convertirse en esclavos. Muchos recordaron las terribles condiciones en las que viajaron y su situación durante la esclavitud. Los sombríos siglos de la trata de esclavos representan uno de los ataques más largos y constantes a la vida, a la integridad y a la dignidad de los seres humanos en la historia y, aún después de la abolición de la esclavitud, las condiciones de vida de las comunidades africanas siguieron siendo terribles durante el siglo XIX.

El pueblo judío comparte la historia de los pueblos que han sufrido persecución. La Biblia judía describe cómo el pueblo judío emergió de una dura esclavitud en el antiguo Egipto para convertirse en una nación en la tierra de Israel. Permaneció allí hasta que fuerzas ocupantes lo expulsaron y dispersaron por todo el mundo. Impotente y perseguido, sufrió en cada país y en todos los siglos. Todos los días, durante 2.000 años, los judíos rezaron, pidiendo a Dios que les permitiera regresar a la tierra de Israel. Finalmente, en 1948, logramos la independencia y la oportunidad de reconstruir nuestra propia tierra. Fundamos nuestro Estado sobre los principios de libertad, tolerancia y comprensión.

El pueblo judío se identifica con el sufrimiento de los pueblos de África y el Caribe y con todos aquellos que comparten una historia que encierra una pesada carga. Porque nacimos siendo esclavos, comprendemos el anhelo de libertad. Porque sufrimos la indignidad de la persecución, comprendemos el valor de la dignidad humana. Y porque durante 2.000 años la vida de los judíos no valía nada, comprendemos la santidad de la vida.

Israel se enorgullece de su contribución financiera al Monumento Permanente en honor de las víctimas de la esclavitud y la trata internacional de esclavos. Nos sentimos honrados de ser uno de los patrocinadores del proyecto de resolución sobre esta cuestión, como lo

hemos hecho todos los años. El Monumento debe servir de llamamiento a la acción —un llamamiento a todas las naciones, a todos los dirigentes y a todos los ciudadanos— para que hagan todo lo que puedan para garantizar que ningún ser humano vuelva a sufrir jamás la esclavitud.

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Sin embargo, mientras estamos aquí reunidos, muchos seres humanos en el mundo no son libres. Todos los años, cientos de miles de personas, en su mayoría mujeres y niños, son víctimas de la trata transfronteriza de personas en todo el mundo. La trata de personas es una grave injusticia, que no tiene cabida en un mundo civilizado. Tampoco hay cabida en un mundo civilizado para quienes someten a otros a la esclavitud con odio, racismo y prejuicios. Son la llama que alimenta la persecución, la guerra y la violencia. Debemos creer en las conmemoraciones. Mediante la educación, el recuerdo y la vigilancia podemos garantizar que las tragedias del pasado sirvan de lecciones claras para el futuro.

Israel se suma hoy a la comunidad internacional para promover esa labor. Juntos debemos hacer la promesa a nuestros hijos de que la libertad es universal, la dignidad es inherente y la vida es sagrada.

Sr. Gaspard (Haití) (*habla en francés*): Ante todo, quiero dar las gracias al Secretario General por sus informes (A/68/135 y A/68/291) y también elogiar la excelente labor que el comité de conmemoración del bicentenario ha llevado a cabo bajo la dirección sabia y dinámica de nuestro país amigo y hermano, Jamaica. En ese sentido, mi delegación apoya la declaración formulada por el Embajador de Jamaica.

Para mi delegación, el debate de esta mañana reviste un carácter especial. En efecto, se celebra apenas unos días después del 17 de octubre, fecha de la conmemoración de la muerte del fundador de la nación haitiana, Jean-Jacques Dessalines. También se celebra pocos días después de las actividades de conmemoración organizadas por las autoridades de la ciudad de Savannah frente al monumento erigido en memoria de los héroes haitianos que participaron en la gran batalla de Savannah, al final del siglo XVIII.

Las actividades conmemorativas realizadas por la Organización, la información proporcionada por los Estados Miembros sobre los programas educativos nacionales, en virtud del párrafo 8 de la resolución 67/108, y los numerosos programas desarrollados por la UNESCO demuestran que estamos en el camino correcto para

lograr los objetivos que nos hemos fijado. Mi delegación no puede sino alentar a que se continúe por ese camino.

En este sentido, acogemos con agrado la noble iniciativa que adoptaron los Estados Miembros de construir un Monumento Permanente en la Sede de las Naciones Unidas. La ejecución de ese proyecto representará un momento trascendental en la vida de la Organización. Más allá de su importancia simbólica, el Monumento será una fuerza catalizadora que impulsará la unidad y una gran reconciliación entre los pueblos. El Monumento también deberá contribuir a combatir el olvido y a trabajar para que se recuerde a lo largo de la historia que miles de seres humanos se vieron privados de su libertad y fueron tratados como objetos, como mercancía, como algo a lo que se puede poner un precio y explotar a voluntad.

Por lo tanto, mi delegación celebra la creación de un fondo fiduciario para el monumento permanente, denominado Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Colaboración — Monumento Permanente, y aprovecha esta oportunidad para expresar su profunda gratitud a todos los Estados que han aportado contribuciones financieras al Fondo. El monumento permanente representa para mi delegación el reconocimiento de las amargas luchas que nuestros antepasados libraron para erradicar para siempre el orden cruel, inhumano y degradante que constituía el sistema colonial y esclavista y posibilitar el advenimiento de un nuevo mundo. Nuestra presencia hoy aquí en este debate es una manifestación evidente de eso.

Mi país fue el precursor en esa gran lucha. La contribución de Haití al advenimiento de ese mundo libre, sin duda alguna, se reconoce universalmente, aun cuando a veces surjan ciertos hechos que nos hacen olvidarla o minimizarla. Es importante que recordemos brevemente algunos hechos históricos reconocidos universalmente que ponen de relieve la contribución de Haití a la liberación de la humanidad de la esclavitud.

En primer lugar, como dijimos al comienzo, en 1779 los combatientes haitianos estaban en Savannah junto a los combatientes estadounidenses en su lucha por la liberación. Entre esos héroes podemos citar a Henry Christophe, Jean-Baptiste Chavannes, Jean-Louis Villatte y André Rigaud, por nombrar tan solo a algunos. Para rendir homenaje a esos combatientes por la libertad, la ciudad de Savannah construyó en octubre de 2007 un monumento en homenaje a su memoria.

En segundo lugar, en 1804, durante una guerra revolucionaria sin precedentes, derrocamos un orden colonial y esclavista que se había establecido en la isla de

Santo Domingo, y así surgió la primera república negra del mundo. La isla de Santo Domingo se transformó en la República de Haití. Cabe subrayar que, inmediatamente después de la independencia de Haití, se brindó hospitalidad y se otorgó la nacionalidad haitiana a todos los negros del mundo entero que huyeran del orden esclavista y llegaran al territorio haitiano.

En tercer lugar, una vez alcanzada la independencia, los generales de esa era, en particular Alexandre Pétion, ayudaron a muchos países hermanos de América Latina en sus luchas de liberación mediante el suministro de armas, municiones y soldados. En reconocimiento de ese apoyo, algunos países incorporaron el color rojo, uno de los dos colores de la bandera haitiana, en sus banderas nacionales. También cabe recordar que la bandera de un país latinoamericano se confeccionó en Haití y que Simón Bolívar viajó varias veces a Haití.

En cuarto lugar, durante la Segunda Guerra Mundial, brindamos hospitalidad a numerosos pueblos que eran perseguidos en sus países y en otros lugares, entre ellos, el pueblo judío.

En quinto lugar, en el decenio de 1960, Haití desempeñó un importante papel en la descolonización del continente africano. De este modo, entre otros esfuerzos desplegados, es preciso recordar que muchos profesores haitianos fueron enviados a África.

La lista es larga.

Al hacer referencia a esos hechos históricos, no queremos hablar acerca del comportamiento del pasado, sino más bien recordar que Haití siempre ha avanzado a lo largo de la historia y siempre ha desempeñado el papel que le ha asignado la historia. En este sentido, queremos demostrar que la solidaridad no está simplemente vinculada a la riqueza de un Estado. Se trata, sobre todo y ante todo, de una cuestión del corazón, de generosidad y de humanidad.

Hemos dicho todo esto para demostrar cuánta importancia otorgamos al seguimiento de la conmemoración del bicentenario de la abolición de la trata transatlántica de esclavos. La elección del tema “Victoria sobre la esclavitud: Haití y más allá” para los actos conmemorativos de 2014 es para nosotros un motivo de orgullo, satisfacción y reconocimiento del papel histórico de Haití en la lucha para poner fin a la esclavitud. Acogemos con agrado la elección de ese tema.

En la apertura de la conferencia internacional celebrada en 2009 sobre la Revolución Haitiana y la universalidad de los derechos humanos, el entonces Director

General Adjunto de Ciencias Sociales y Humanas de la UNESCO, Sr. Pierre Sané, presentó a Haití como la cuna de los derechos humanos. Dijo: “La universalidad de los derechos humanos se concibió en París, en 1789, pero nació en Haití unos años después”.

Para concluir, espero que la construcción del Monumento Permanente lleve a un mayor respeto de los derechos de todos los pueblos del mundo, independientemente de su lugar de origen y de cuáles hayan sido sus sufrimientos.

Sr. Reyes Rodríguez (Cuba): Los cubanos nos enorgullecemos de nuestras raíces africanas. La identidad de la nación cubana fue resultado de un proceso de transculturación ocurrido con el aporte de varios grupos étnicos en difíciles entornos: primero, colonial y, luego, neocolonial. A partir de 1959 se inicia una etapa de verdadera integración y se valorizan todos los componentes de lo cubano. Somos una mezcla, en lo fundamental, de lo hispano y lo africano. Tenemos influencia también de Asia y de los pueblos indígenas americanos.

En Cuba, como en otros varios países de América Latina y el Caribe, son constatables las consecuencias de la trata transatlántica de esclavos. A las plantaciones coloniales de la isla arribaron, como parte de este cruel comercio, alrededor de 1.300.000 africanos. Estos hombres, mujeres y niños africanos fueron arrebatados por la fuerza a sus pueblos y familias y vendidos como mano de obra esclava al otro lado del Atlántico.

Transcurridos los siglos, la cultura y la nacionalidad cubanas surgieron nutridas también del acervo africano. Los cubanos agradecemos a nuestros ancestros de origen africano, entre otras muchas cosas, su sabiduría, su alegría, su creatividad y su adaptabilidad a medios adversos, la riqueza de sus historias y creencias religiosas, el ritmo de su música, la energía en el temperamento y, fundamentalmente, el espíritu de rebeldía frente a la injusticia y el coraje ineludible en la lucha por la independencia y la libertad.

Los esclavos libertos y sus descendientes han sido actores principales en las distintas etapas de las guerras que permitieron al pueblo cubano el ejercicio de su autodeterminación. Como expresara el Comandante en Jefe de la Revolución Cubana, Fidel Castro, en su intervención en la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, celebrada en Durban en 2001:

“La inhumana explotación a que fueron sometidos los pueblos de los tres continentes, incluida

Asia, afectó el destino y la vida actual de más de 4.500 millones de personas que habitan en los pueblos del tercer mundo, cuyos índices de pobreza, desempleo, analfabetismo, enfermedades, mortalidad infantil, perspectivas de vida y otras calamidades imposibles de enumerar en breves palabras sorprenden y horrorizan. Estas son las víctimas actuales de aquella barbarie, que duró siglos, y los inconfundibles acreedores a la indemnización por los horrendos crímenes cometidos contra sus antecesores y sus pueblos”.

Los países desarrollados y sus sociedades de consumo, responsables de la destrucción acelerada y casi indetenible del medio ambiente, han sido los grandes beneficiarios de la conquista y la colonización, de la esclavitud y la trata transatlántica, de la explotación despiadada y el exterminio de cientos de millones de hijos de los pueblos del Sur. También se han enriquecido con el orden económico injusto impuesto a la humanidad y con las instituciones financieras internacionales creadas exclusivamente por ellos y para ellos. Ese mundo rico y derrochador posee los recursos técnicos y financieros para saldar su deuda con la humanidad.

Cuba apoya la justa solicitud de compensación enarbolada por los Estados miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM). Cuba reivindica también el trato especial y diferenciado que merecen y requieren los países en desarrollo, en particular los de África, en sus relaciones económicas internacionales. Cuba rechaza el egoísmo y la vergonzosa opulencia de unos pocos que sirven de pautas a la globalización en curso.

Cuba apoya y copatrocina el proyecto de resolución que cada año presentan bajo este tema los países miembros de la CARICOM y del Grupo de Estados de África. Cuba reconoce la importancia del fortalecimiento de las actividades de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales, en particular la UNESCO, en este tema. Es lo mínimo que puede hacer la comunidad internacional para reparar el crimen contra la humanidad cometido con la trata transatlántica de africanos para ser sometidos a la esclavitud.

El Presidente (habla en inglés): Hemos escuchado al último orador en el debate sobre el tema 120 del programa.

La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/68/L.7, titulado “Monumento permanente y recuerdo de las víctimas de la esclavitud y de la trata transatlántica de esclavos”.

Tiene la palabra el representante de la Secretaría.

Sr. Botnaru (Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias) (*habla en inglés*): Deseo anunciar que, desde la presentación del proyecto de resolución, además de las delegaciones que figuran en el documento A/68/L.7, los siguientes países se han sumado a la lista de patrocinadores: Andorra, Argentina, Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Camboya, Camerún, Canadá, Cabo Verde, China, Chipre, República Checa, Dinamarca, Guinea Ecuatorial, Estonia, Finlandia, Georgia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, Indonesia, República Islámica del Irán, Irlanda, Japón, Letonia, Líbano, Luxemburgo, Malasia, Maldivas, México, Mónaco, Mongolia, Noruega, Paraguay, Filipinas, Polonia, Portugal, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, Samoa, San Marino, Serbia, República de Seychelles, Eslovaquia, Eslovenia, España, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia y Ucrania.

El Presidente (*habla en inglés*): ¿Puedo entender que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/68/L.7?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/68/L.7 (resolución 68/7).

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante del Brasil.

Sra. Almeida Watanabe Patriota (Brasil) (*habla en inglés*): El Brasil está muy agradecido a los Estados Miembros, a las Naciones Unidas y a la sociedad civil por sus esfuerzos incansables por organizar y llevar a cabo con éxito el concurso internacional para la construcción

del Monumento Permanente en la Sede de las Naciones Unidas en honor de las víctimas de la trata transatlántica de esclavos. Esa trata fue una de las peores tragedias, ya que constituyó el crimen más grande y de mayor duración que jamás se haya cometido contra la humanidad.

El Brasil elogia a los Estados Miembros por sus esfuerzos conjuntos, en particular a la Misión Permanente de Jamaica, por su dirección del Comité del Monumento Permanente, en el que el Brasil participa con orgullo. El Brasil está convencido de que ha llegado la hora de que las Naciones Unidas proclamen el decenio internacional para los afrodescendientes.

Como destacó el representante de Jamaica, el establecimiento de un Monumento Permanente es un hito, pero no es sino un paso en el camino largo y necesario para educar a la opinión pública con el fin de concientizar acerca de los prejuicios, la intolerancia y el racismo. El Brasil se empeñará en hacer todos los esfuerzos posibles y trabajar con los Estados Miembros y asociados con miras a la aprobación del proyecto de resolución sobre el decenio internacional para los afrodescendientes, como se estipula en el párrafo 79 de la resolución 67/155.

Para concluir, el Brasil solicita el apoyo decisivo de los Estados Miembros y del Presidente de la Asamblea General a tal fin.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así esta etapa del examen del tema 120 del programa.

Se levanta la sesión a las 11.00 horas.